



HERMANO

Un hombre que pertenece a una comunidad religiosa y promete servir a la Iglesia de una manera especial y por toda vida (a diferencia de un sacerdote, no administra los sacramentos).

MONJE

Un miembro de una comunidad religiosa de hombres que vive una vida de oración en un monasterio.

SEMINARIO

Escuela especializada en clases para estudiantes que están estudiando para ser sacerdotes (seminaristas).

DIÁCONO

Un ministro ordenado que puede predicar el Evangelio, enseñar, bautizar, dirigir oraciones, ser testigo de matrimonios y servir en velorios y funerales. Un hombre casado puede convertirse en diácono si tiene más de 35 años.

ORDENACIÓN

Ceremonia para los hombres que han cumplido con todos los requisitos para convertirse en sacerdotes; reciben el Sacramento del Orden Sagrado.

SACERDOTE DIOCESANO

Un sacerdote ordenado para servir en una diócesis en particular o en un área de la Iglesia que está supervisada por un obispo o arzobispo.

SACERDOTE

Un hombre que entrega su liderazgo y servicio a la Iglesia y administra los sacramentos al pueblo de Dios.



CASA MADRE

La casa principal/cuartel general de las hermanas.

HERMANA

Mujer que hace votos de servir a Dios de manera especial, como maestras, doctoras y trabajadoras parroquiales.

MONJA

Una mujer que pertenece a una orden religiosa (hermana) que vive una vida de oración enclaustrada (recluida) en un monasterio.

NOVICIADO

Tiempo de intensa formación espiritual en el que los candidatos (a menudo llamados novicios) aprenden acerca de la comunidad a la que quieren unirse.

MONASTERIO

Hogar de monjes o monjas dedicados a la oración.

ORDEN/CONGREGACIÓN RELIGIOSA

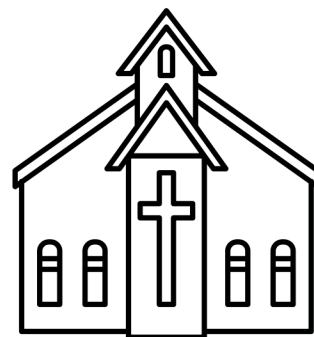
Grupo nacional o internacional de sacerdotes, hermanas o hermanos que hacen votos para servir al Señor de una manera especial, como la enseñanza o el trabajo misionero.

VOTOS PERPETUOS

Promesa que se hace para comprometerse como sacerdote, hermana o hermano por el resto de la vida.

VOTOS TEMPORALES

Promesa que hace un hombre o una mujer para pasar un período de prueba con una orden religiosa.



MATRIMONIO SACRAMENTAL

Alianza entre un hombre y una mujer bautizados que establece una sociedad para toda la vida y que está ordenada para el bien de los cónyuges y la procreación y educación de la descendencia.